

RESOLUCIÓN  
Nº 1743/95

EXPEDIENTE Nº 3/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
1973

Buenos Aires, *9/11* de noviembre de 1995.

Visto la situación administrativa del agente con desempeño en Intendencia, Germán Diego Boy y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/2 se informa sobre catorce inasistencias al servicio en que incurriera el nombrado, durante el año actual, las cuales no fueron justificadas, procediéndose a descontarlas de sus haberes;

Que, asimismo, ha incurrido en impuntualidades en el horario de labor, todo lo cual ha ocasionado diversas sanciones por parte de su superior jerárquico;

Que la conducta laboral mencionada estimase reprochable por lo que se solicita a fs. 1 la aplicación de sanciones administrativas más severas.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido por el art. 91 del Reglamento para la Justicia Nacional,

**SE RESUELVE:**

1º) Aplicar dos (2) días de suspensión en sus tareas, sin goce de sueldo, al agente con desempeño en Intendencia, Germán Diego Boy, de acuerdo con lo establecido por el art. 91 del Reglamento para la Justicia Nacional, por los motivos indicados precedentemente.

2º) Regístrese. Remítanse las actuaciones a Intendencia quien notificará al interesado. Cumplido, archívese.



*Hugo L. M. Piacentino*  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION